FAC-S-2025-241995-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-241995-CI del 15 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-3
Malambo- Atlántico

Asunto: Solicitud de autorización de prórroga contrato 080-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025 ¨Adquisición de elementos para la puesta en funcionamiento del Hotel

Mokaná 2 y áreas de bienestar del CACOM-3¨

Respetuosamente me dirijo al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, con el fin de solicitar la **autorización de la prórroga del Contrato N.° 080-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025**, cuyo objeto es la **"Adquisición de elementos para la puesta en funcionamiento del Hotel Mokaná 2 y áreas de bienestar del CACOM-3"**.
La presente solicitud tiene como propósito solicitar la el plazo contractual **hasta el día 29 de diciembre de 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día **15 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una reunión en la cual participaron el **ST. Argel Fernández Alex**, Especialista Jurídico; la **T4. Cano Ojeda Yinis**, Supervisora del Contrato; la **señora Zenith Rosado Bolívar**, Contratista; y la **señora Katterin Vargas**, Asesora Contractual. En dicha reunión se solicitó a la contratista la **justificación de las fechas de entrega de los elementos objeto del contrato**.

Mediante **correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025**, la contratista informó que los elementos se encuentran **en proceso de elaboración desde la firma y ejecución del contrato**, y remitió la justificación correspondiente junto con las fechas estimadas de entrega.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando la justificación presentada por la contratista, **se solicita la prórroga del contrato**, estableciendo como **fecha estimada de entrega total de los elementos el día 29 de diciembre de 2025**,con el fin de adelantar las actividades de verificación, supervisión y recibo a satisfacción.

ANEXO OFERTA ECONOMICA		
OBJETO:	Adquisición de elementos para la puesta en funcionamiento del Hotel Mokaná 2 y áreas de bienestar del CACOM-3	
ANEXO N° 3 OFERTA ECONOMICA		

No.	DESCRIPCION	A CANTIDAD	fecha estimada de entrega
1	Gabinete con espejo	12	del 30 de dic a 06 de enero
2	Mueble Optimizador Baño Duo 160X63X20 Blanco	12	del 30 de dic a 06 de enero
3	SOMIER BASECAMA SENCILLA 100 X 90	45	del 15 al 19 de diciembre
4	Colchón Flex Line 090x190x17cm	50	del 15 al 19 de diciembre
5	SILLA AUDITORIO INDIVIDUAL	24	del 15 al 19 de diciembre
6	SILLAS ERGONOMICAS	20	del 15 al 19 de diciembre
7	CORTINA BLACKOUT 180 ANCHO x 280 ALTO CM	15	15 de diciembre
8	CORTINA BLACKOUT	5	15 de diciembre
9	Juego de sabanas para colchon sencillo	40	del 15 al 19 de diciembre
10	Set individuales rectangulares + portavasos	51	del 6 al 10 de enero
11	Edredon acolchado azul oscuro	42	del 15 al 19 de diciembre
12	Set 2 almohadas acolchadas en fibra	42	del 15 al 19 de diciembre
13	Punto ecologico +50 Litros	2	del 15 al 19 de diciembre
14	Soporte De Techo Para Video Beam	1	13 de diciembre

Técnico Cuarto YINIS PAOLA CANO OJEDA
Técnico Especialista Ecónomo

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. ARGEL / DECOP

Elaboró: T4. CANO / BASE Revisó: T4. CANO / BASE Aprobó:T4. CANO / BASE

NIT 901.373.286- 8

Barranquilla, 10 de Diciembre 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3
E. S. M.

Asunto: **Solicitud de prórroga contrato No. 080-00-FCACOM-3-GRUAL-2025**

ZENITH ROSADO BOLÍVAR, en mi calidad de representante legal de **ZENTRA COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 901.373.286-8, respetuosamente me permito solicitar PRÓRROGA del plazo contractual, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Que durante el proceso de ejecución, se identificó que varios elementos y componentes requeridos para cumplir el objeto contractual se encuentran actualmente en proceso de fabricación, los cuales son elaborados por proveedores especializados. No obstante, dichos fabricantes cesaron actividades desde el inicio del mes de diciembre, atendiendo a sus calendarios operativos internos, y reanudarán labores únicamente a partir de enero de 2026. En consecuencia, la entrega y disposición final de los materiales necesarios depende directamente de la reactivación de estas líneas de producción. Así mismo, y con el fin de no comprometer la calidad, adecuada instalación, ni garantía técnica de los equipos o elementos contratados, se hace indispensable ampliar el plazo contractual.

Lo anterior con fundamento en el **artículo 4 de la Ley 80 de 1993**, impone a las partes el deber de colaboración, orientado a garantizar la correcta, eficaz y oportuna ejecución de los contratos estatales. Y el **artículo 16** de la misma ley faculta la celebración de modificaciones que resulten necesarias para asegurar la ejecución, entre ellas la prórroga del plazo.

En virtud de lo anterior, solicito de manera respetuosa la prórroga del plazo contractual hasta el día 15 de enero de 2025, con el fin de recibir los elementos en los tiempos reales de producción, garantizar su adecuada instalación y evitar incumplimientos derivados de hechos ajenos a la voluntad del contratista y garantizar una ejecución adecuada, segura y conforme a las obligaciones técnicas del contrato; por último evitar afectaciones en el cronograma oficial y asegurar que la prestación del servicio se realice de acuerdo con los estándares y requisitos institucionales.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la expedición del modificatorio contractual correspondiente en el SECOP II, conforme a los procedimientos internos del CACOM-3.

Atentamente,

ZENITH ROSADO BOLÍVAR
Representante legal
ZENTRA COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.373.286 - 8

Outlook

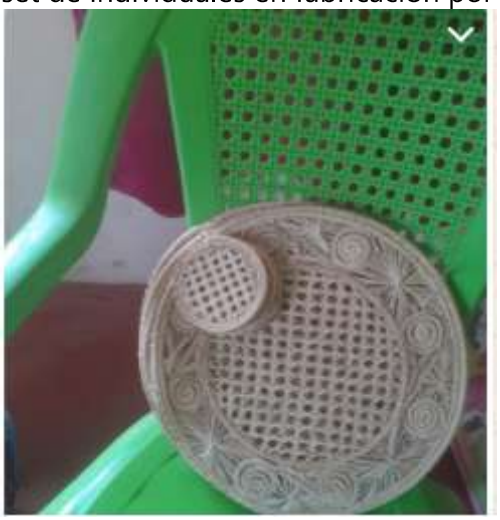
soportes para solicitud de prorroga

Desde Zentra Colombia S.A.S <zentracolombiasas@gmail.com>
Fecha Lun 15/12/2025 16:25
Para ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>; T4. YINIS PAOLA CANO OJEDA <yinis.cano@fac.mil.co>; KATTERIN YOHANA VARGAS GARCIA <KATTERIN.VARGAS@FAC.MIL.CO>

5 archivos adjuntos (649 KB)
OC SYA.pdf; Certificacion de produccion Zentra Colombia SAS (1).pdf; OC SILLA ERG.pdf; PDF.pdf; op COLCH.pdf;

buenas tardes teniente, supervision y apoyo juridico, adjunto enviamos evidencia de ordenes, certificaciones y fotos de los elementos para respectiva solicitud de prorroga.
cordialmente
https://estelarexpress.co/index.php/atencion-al-cliente/rastreo-de-guia
guia punto ecologico: EE2736678

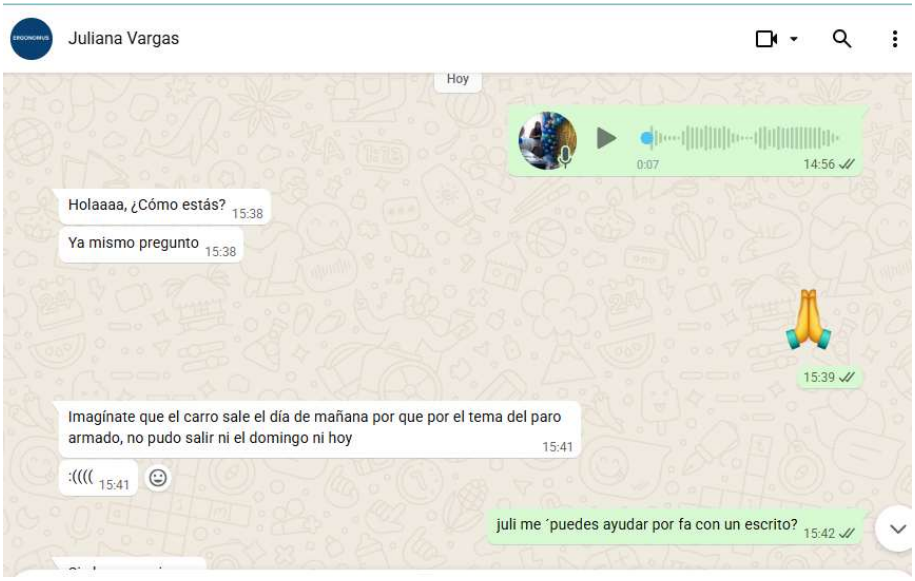
set de individuales en fabricación por parte de las artesanas envio foto de evidencia:




14:54




Reenviado
15:35



juliana vargas contacto ergonomus: 314 3013788

AUDITORIOSILLAS S.A.S

Silletería para Auditorios, Teatros, Oficinas, Aulas y estadios. Mantenimiento en general

Bogotá D.C, 15 diciembre 2025

Señores Zentra Colombia SAS

Yo, Juan Carlos Martínez, actuando en nombre de la empresa Auditorio Sillas SAS, identificada con NIT 900.556.051-7,

CERTIFICO QUE:
Se ha completado satisfactoriamente la fabricación y control de calidad del siguiente lote de productos:

Detalle	***Especificación***
Producto Fabricado	*Sillas Fénix Inyectada*
Cantidad	*24 unidades*

*Hubo una **demora en la producción debido a una discrepancia en la interpretación del diseño**. La negociación inicial especificaba un **brazo compartido**, pero tras la verificación posterior, se determinó que el diseño requería un **brazo individual**. Este cambio implicó un mayor tiempo de producción debido a la necesidad de fabricar las partes faltantes.*

sin embargo estamos terminando la fabricacion para el dia miercoles 17 de diciembre despachar desde nuestra planta, hacia barranquilla.

pedido recibido el 28 de noviembre 2025

Hcemos constar que Zentra Colombia ha realizado la compra con nosotros.
Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre del año 2025.

Juan Carlos Martínez
Auditorio Sillas
Jefe de producción
*Celular: **312 315 4310 – 312 487 1075***

ERGONOMUS

Ergonomus S.A.S
Calle 75 #69-47. Las Ferias
Bogota Colombia

ZENTRA COLOMBIA SAS
CR 44 B 53 22
Barranquilla , Atlantico 080006
Colombia
NIT: 901373286-8

Orden de Pedido # S805675

Fecha de presupuesto:
1/12/2025

Vendedor:
Juliana Vargas

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	PRECIO TOTAL
[5-3757NA][10056940007694] Silla Oficina Gerente Delphi 1 Basculante	20,00 Unidades	286,134,453	IVA Ventas 19% - 2.5%,-1.2%	6.809.999,98

flete envio nacional

Monto libre de impuestos	$ 6.184.873,95
Impuestos de $6.184.873,95	$0.00
IVA 19% de $6.184.873,95	$ 1.175.126,05
Total	**$ 7.360.000,00**

Terminos y condiciones : http://erp.elevva.co/terms
Contado

ORDEN DE COMPRA

NIT: 901332648-5
Carrera 8A#153-51
Bogota ,Colombia
www.seguridadyaltura.com
316 - 4054507
Asesor de venta : Maria garcia

FECHA	01-Dec-25
ORDEN DE COMPRA	6031
VALIDO HASTA	06-Dec-25

CLIENTE

ZENTRA COLOMBIA SAS
correo: proyectoszrbolivar@gmal.com
Telefono: 304 3128016

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL
1	PUNTO ECOLOGICO DE 3 CANECAS 120 LTS (TUBO CUADRADO ACERO COLL ROLL CAL 18 PINTURA NEGRO GOFRADO ELECTROSTATICA)	2	527	1,053,333

Subtotal	1,053,333
Total impuesto	200,133
TOTAL	1,253,467

TERMINOS Y CONDICIONES

Forma de pago:Contado Tiempo
de entrega: 8 dias habiles

Multi muebles
Somier
Colchones
colchonetas
salas
Comedores
Alcobas

Calle 37C3#1D-35
319 228 5734 -302 4324739
BARRANQUILLA - COLOMBIA

NIT. 72.007.357 - 8

ORDEN DE PEDIDO 0958

26/11/2025

Nombre/Razón Social :	ZENTRA COLOMBIA SAS
CC / NIT:	901373286-8

ITEM	Ref	Descripción/Nombre	Cant.
1	N/A	SOMIER BASECAMA SENCILLA 100 X 90	45
2	N/A	Colchón Flex Line 090x190x17cm	50
4	N/A	Set 2 almohadas acolchadas en fibra	42
5	N/A	Juego de sabanas para colchon sencillo	40
6	N/A	Edredon acolchado azul oscuro	42

Forma de pago	contado		
Tiempo de entrega:	20 DIAS	**IVA (19%)**	**ya incluido**

Observaciones:

MADECENTRO

MADECENTRO COLOMBIA SAS

NIT: 811028650-1

CRA. 6 Nº 90 - 34 VIA LA CORDIALIDAD Barranquilla

PBX: (5) 328 64 79

FAX:

E-mail: ventas.facturae@madecentro.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 505-560745

I.V.A (REGIMEN COMUN)

GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 12506 DEL 2002-12-26

AUTORRETENEDORES RES. No. 09661 DEL 2008-10-07

Resol No.18764101640252 Facturación del 505-559810 al 505-700000 Fecha 2025-11-17 hasta 2027-05-17

SEÑORES

ZENTRA COLOMBIA SAS

NIT 901373286-8 0000000

Barranquilla

FECHA DE ENTREGA	VENCIMIENTO
DIA MES AÑO 13 12 2025 12:58 PM	DIA MES AÑO 13 12 2025
REMISION No.	VENDEDOR
	RUALES GAVIRIA PAOLA LIZETH
MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO
Tarjeta Débito	Contado Plazo 0 días

CUFE: 459595fa5f2b7cff491799905fea8e41cdb604a65b23ab6e742d41cc3dd73cd87c6c8549d991e07ded129045050dc394

Representación gráfica factura electrónica

N° ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNIRARIO	% DSCTO	IVA	VR. PARCIAL
1	ALW3820-MP	GABINETE DE BAÑO OPORTO. WENGUE. IDEAL P	5.00	UNIDAD	142,773.11	0.00	135,634.45	713,865.55

Total Items: 1

PAGUESE ANTES DE DIA MES AÑO

OBTENGA UN DESCUENTO DE 0% 0

OBSERVACIONES: FACTURA DIRECTA CONTADO 505 147971

TOTAL BRUTO	713,865.55
TOTAL DSCTO	0.00
SUB-TOTAL	713,865.55
IVA 19%	135,634.45
INC Bolsas	0.00
VR. NETO	**849,500.00**

RECIBI (FIRMA, NOMBRE Y SELLO)

NIT/C.C. DIA MES

Todo reclamo se debe efectuar antes de la firma de la remision de transporte o factura. Debe ser cancelada dentro del plazo estipulado, pasado este, cobraremos interés de mora a la tasa máxima legal autorizada por la ley. Páguese únicamente con cheque cruzado a favor de MADECENTRO COLOMBIA S.A.S Factura asimilada a letra de cambio art. 774 Codigo de Comercio Aceptada factura de venta, cliente autoriza consulta y reporte a las centrales de riesgo. Estimado cliente, usted cuenta con 30 dias a partir de la fecha de emision de esta factura para retirar su compra, bien sea del punto de venta o del CEDI. Una vez superado este tiempo, Madecentro cobrara $500 por lamina gruesa y $200 por lamina delgada, por cada dia que esta permanezca en nuestras instalaciones a razon de bodegaje de materia prima Para cualquier Petición, queja, reclamo o sugerencia comunicarse a la Línea gratuita 01 8000 42 38 60 - Línea única en Medellín: (57) (4) 444 28 93 o a través del correo electrónico info@madecentro.com.

Manual de producto: https://bit.ly/3qTxjWD

Linea de negocio:

Fecha Generación Erp: 2025-12-13 12: 58:52 - Fecha Validación Dian: 2025-12-1312:58:54

© Copyright 2025. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP: